# PLAN PROVISIONAL DE TRABAJO PARA ACTUALIZAR LOS ESTUDIOS PUBLICADOS EN LA PARTE 7 DEL MANUAL DE LA OMPI

El Anexo II contiene la propuesta del plan de trabajo provisional con respecto a la tarea de mantenimiento y actualización permanentes de la Parte 7 del Manual de la OMPI. Las medidas propuestas para cada estudio se indican en el Anexo I del presente documento.

## ACCIONES PROPUESTAS DIVIDIDAS POR ESTUDIO

### Parte 7.1 “Representación de las fechas”

* (CWS/6, 2018) crear una tarea de elaboración de un cuestionario sobre la representación de las fechas;
* (CWS/7, 2019) aprobar el cuestionario,

solicitar la actualización del estudio; y

* (CWS/8, 2020) tomar nota de los resultados del estudio,

aprobar la publicación del estudio actualizado en el Manual de la OMPI.

### Parte 7.2.1 “Presentación de los números de solicitud”

* (CWS/5, 2017) convenir el traslado de la Parte 7.2.1 a los Archivos tras trasladar la información a las Partes 7.2.6 y 7.2.7.

### Parte 7.2.2 “Estudio de sistemas de numeración utilizados por oficinas de propiedad industrial, o que se prevé utilizar, respecto de las solicitudes, documentos publicados y derechos registrados”

* (CWS/5, 2017) crear una nueva tarea de elaborar un cuestionario sobre los números de documentos publicados y derechos registrados;
* (CWS/6, 2018) aprobar el cuestionario,

solicitar la realización del estudio; y

* (CWS/7, 2019) tomar nota de los resultados del estudio,

aprobar la publicación del nuevo estudio en el Manual de la OMPI,

convenir el traslado de la Parte 7.2.2 a los Archivos.

### Parte 7.2.3 “Sistemas de numeración y representación de fechas introducidas, o que se prevé introducir, con miras al año 2000”

* (CWS/8, 2020) convenir el traslado de la Parte 7.2.3 a los Archivos tras la actualización de la Parte 7.1.

### Parte 7.2.4 “Estudio sobre la presentación de los números de solicitud de prioridad”

* Se debe actualizar periódicamente;
* (CWS/5, 2017) anunciar que la actualización del estudio se llevará a cabo el año siguiente; y
* (CWS/6, 2018) tomar nota de las modificaciones, si las hubiere,

aprobar la publicación del estudio actualizado en el Manual de la OMPI.

### Parte 7.2.5 “Estudio sobre los sistemas de numeración de las solicitudes”

* No es necesario actualizar este estudio por el momento. Se realizarán actualizaciones a solicitud del CWS.

### Parte 7.2.6 “Numeración de solicitudes y solicitudes de prioridad – Prácticas vigentes”

### Parte 7.2.7 “Numeración de solicitudes y solicitudes de prioridad – Prácticas anteriores”

* Se debe actualizar periódicamente;
* (CWS/4BIS, 2016) aprobar el cuestionario de la Parte 7.2.7,

solicitar la realización del estudio (Parte 7.2.7);

* (después del CWS/4BIS) incorporar la información pertinente de las Partes 7.2.1, 7.2.2 y 7.2.3; y
* (CWS/5, 2017) tomar nota de los resultados del estudio (Parte 7.2.7),

tomar nota de las modificaciones (Parte 7.2.6),

si las hubiere, aprobar la publicación de los estudios en el Manual de la OMPI.

### Parte 7.3 “Ejemplos y tipos de documentos de patente”

* Se debe actualizar periódicamente;
* (CWS/6, 2018) anunciar que la actualización del estudio se llevará a cabo el año siguiente; y
* (CWS/7, 2019) tomar nota de las modificaciones, si las hubiere,

aprobar la publicación del estudio actualizado en el Manual de la OMPI.

### Parte 7.4 “Procedimientos de corrección”

* No es necesario actualizar este estudio por el momento. En su momento se realizarán las actualizaciones que solicite el CWS.

### Parte 7.5 “Características físicas de los documentos de patente”

* (CWS/4BIS, 2016) convenir el traslado de la Parte 7.5 a los Archivos.

### Parte 7.6 “Repertorio de los datos bibliográficos contenidos en los boletines de patentes …”

Según decisión del CWS/4BIS:

Opción 1

* + (CWS/7, 2019) crear una tarea para examinar el cuestionario;
	+ (CWS/8, 2020) aprobar el cuestionario,

solicitar la realización del estudio.

Opción 2

* + (CWS/4BIS, 2016) convenir el traslado de la Parte 7.6 a los Archivos.

### Parte 7.7 “Estudio sobre la concesión y publicación de “certificados complementarios de protección” …”

Según la decisión adoptada en la reanudación de la cuarta reunión del CWS:

Opción 1

* + (CWS/4BIS, 2016) crear una tarea para examinar el cuestionario;
	+ (CWS/5, 2017) aprobar el cuestionario,

solicitar la actualización del estudio; y

* + (CWS/6, 2018) tomar nota de los resultados del estudio,

aprobar la publicación del estudio actualizado en el Manual de la OMPI.

Opción 2

* + (CWS/4BIS, 2016) convenir el traslado de la Parte 7.7 a los Archivos.

### Parte 7.8 “Estudio de los procedimientos y requisitos de presentación, así como de los métodos de examen y procedimientos de publicación, relativos a los dibujos y modelos industriales”

* (CWS/4BIS, 2016) convenir el traslado de la Parte 7.8 a los Archivos.

### Parte 7.9 “Encuesta sobre prácticas en materia de citas de las oficinas de patentes”

* No es necesario actualizar este estudio por el momento. En su momento se realizarán las actualizaciones que solicite el CWS.

### Parte 7.10 “Estudio de las prácticas existentes en las oficinas de propiedad industrial en relación con los códigos utilizados con fines internos o para uso individual”

* No es necesario actualizar este estudio por el momento. En su momento se realizarán las actualizaciones que solicite el CWS.

### Parte 7.11 “Estudio sobre la aplicación y la promoción de la norma ST.22 de la OMPI”

* No es necesario actualizar este estudio por el momento. En su momento se realizarán las actualizaciones que solicite el CWS.

## CALENDARIO DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS

El siguiente cuadro contiene una representación gráfica y menos detallada de la información expuesta:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | después deCWS/4BIS2016 | después deCWS/52017 | después deCWS/62018 | después deCWS/72019 | después deCWS/82020 |
| Parte 7.1 |  |  | Cuestionario | Actualización | Publicación |
| Parte 7.2.1 |  | Archivo |  |  |  |
| Parte 7.2.2 |  | Cuestionario | Actualización | Publicación |  |
| Parte 7.2.3 |  |  |  |  | Archivo |
| Parte 7.2.4 |  | Actualización | Publicación |  |  |
| Parte 7.2.5 | El CWS solicitará las actualizaciones cuando corresponda |
| Parte 7.2.6 | Actualización | Publicación |  |  |  |
| Parte 7.2.7 | Elaboración | Publicación |  |  |  |
| Parte 7.3 |  |  | Actualización | Publicación |  |
| Parte 7.4 | El CWS solicitará las actualizaciones cuando corresponda  |
| Parte 7.5 | Archivo |  |  |  |  |
| Parte 7.6Opción 1Opción 2 | Según la decisión adoptada en el CWS/4BIS: |
|  |  |  | Cuestionario | Actualización |
| Archivo |  |  |  |  |
| Parte 7.7Opción 1Opción 2 | Según la decisión adoptada en el CWS/4BIS |
| Cuestionario | Actualización | Publicación |  |  |
| Archivo |  |  |  |  |
| Parte 7.8 | Archivo |  |  |  |  |
| Parte 7.9 | El CWS solicitará las actualizaciones cuando corresponda  |
| Parte 7.10 | El CWS solicitará las actualizaciones cuando corresponda  |
| Parte 7.11 | El CWS solicitará las actualizaciones cuando corresponda  |

## MEDIDAS PARA LOS AÑOS 2016/2017 (DE LA CWS/4BIS A LA CWS/5)

* Nuevo Equipo Técnico sobre el mantenimiento regular de los estudios publicados en la Parte 7 del Manual de la OMPI (el Equipo Técnico de la Parte 7)
	+ invitar a las oficinas de propiedad intelectual a designar representantes para integrar el Equipo Técnico,
	+ crear un espacio Wiki,
	+ conceder derechos de acceso, etc.,
	+ si el CWS conviene mantener la Parte 7.7 en el Manual de la OMPI, examinar el cuestionario y presentar una propuesta al CWS/5.
* Finalizar la Parte 7.2.6 con la incorporación de información contenida en las Partes 7.2.1, 7.2.2 y 7.2.3, si fuera posible
* Parte 7.2.7 “Numeración de solicitudes y solicitudes de prioridad – Prácticas anteriores”
	+ invitar a las oficinas de propiedad intelectual a responder al cuestionario,
	+ recabar las respuestas,
	+ elaborar la Parte 7.2.7 incorporando la información contenida en las Partes 7.2.1, 7.2.2 y 7.2.3, si fuera posible, para someter a examen del CWS
* Eliminar la referencia a la Parte 7.3.3 que figura en la Norma ST.16 de la OMPI (cambio de redacción)
* Trasladar la Parte 7.5 y la Parte 7.8 a los Archivos y eliminar la referencia a la Parte 7.5 que figura en la Norma ST.10/D de la OMPI (cambio de redacción)
* En función de la decisión del CWS, trasladar las Partes 7.6 y 7.7 a los Archivos.

[Sigue el Anexo III]